

sión de la documentación relativa a los asuntos incluidos en anterior orden del día.

Murcia, 22 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Fuensanta Alarcón Sánchez.—31.937.

BUENBAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 84, de fecha 5 de mayo de 2006, página 13.766, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del Orden del día, donde dice: «... cerrado al 231 de diciembre de 2005.», debe decir: «... cerrado al 31 de diciembre de 2005».—22.091 CO.

CABLECAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la sede social, en Santa Cruz de Tenerife, Carretera General del Sur, kilómetro 7,5, Nave 1, Barranco Grande, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas de la Compañía en cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Sres. Socios que, en caso de no poder asistir personalmente a las Juntas, lo pueden hacer por representación en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y en el artículo 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pablo Luis Cubero Ferradal.—29.581.

CADI VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—27.851.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Obligaciones Caixa Sabadell emisión mayo 2006

Caixa d'Estalvis de Sabadell («Caixa Sabadell»), entidad de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional privada y carácter benéfico social, domiciliada en Sabadell, calle de Gracia, n.º 17 al 29, anuncia la emisión de obligaciones Caixa Sabadell emisión mayo 2006, por importe nominal de cien millones de euros (eur 100.000.000,00), que corresponden a un total de mil (1.000) obligaciones, de cien mil (eur 100.000,00) de valor nominal, integrantes todas ellas de una única serie, y destinada para su suscripción por inversores cualificados y con las siguientes características:

Período de suscripción: comenzará a las 9,00 horas de la Fecha de desembolso y terminará a las 14,00 horas de ese mismo día.

Fecha de Emisión y desembolso: 30 de mayo de 2006.

Precio de emisión: A la par.

Forma de representación: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un título global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A./N.V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Sociétés Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán un interés nominal variable pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de agosto, 30 de noviembre, 28 de febrero y 30 de mayo de cada año. Durante los primeros veinte períodos de interés, el interés nominal será igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses menos un diferencial del 0,50% anual. Durante los siguientes períodos de interés, el interés nominal será igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses menos un diferencial del 0,50% anual más un diferencial variable calculado de conformidad con los términos y condiciones de las obligaciones recogidos en la escritura de emisión.

Fecha de amortización: Las obligaciones se amortizarán por valor nominal más los intereses correspondientes

al período de interés correspondiente en la fecha de pago de interés correspondiente al mes de mayo de 2021.

Cotización: Se podrá solicitar la admisión a negociación de las obligaciones en un mercado secundario organizado.

Garante: Caixa Sabadell responderá del principal e intereses de la emisión con todo su patrimonio. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caixa Sabadell con arreglo a derecho.

Servicio financiero y agencia de pagos: El servicio financiero de la emisión será atendido a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en su condición de agente de pagos.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas es don Rafael Cañete de Cárdenas Rubira.

Sabadell, 22 de mayo de 2006.—Don Rafael Cañete de Cárdenas Rubira, Director Administración de Tesorería y Valores de Caixa Sabadell.—31.768.

CALIZAS MARINAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Calizas Marinas, S. A. de 16 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en sus instalaciones, ubicadas en el Parque Empresarial Espiñeira de Boiro (La Coruña), el día 29 de junio de 2006, a las once horas y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2006, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Resultado de la ampliación de capital ejecutada. Fecha del segundo desembolso.

Cuarto.—Propuesta de nueva ampliación de capital. Posibilidad de entrada de terceros en el capital social.

Quinto.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Propuesta de contrato de seguro de responsabilidad civil para los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Boiro, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Manuel Blanco-Ons Fernández.—31.918.

CALZADOS SOLEA, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 323/05, en trámites de ejecución número 59/06, en reclamación de despido, a instancia de Eva Martínez Espadas, contra Calzados Solea, S. L., se ha dictado auto con fecha 2 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Calzados Solea, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 7.046,33 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insol-